

DEMOCRACIA EDUCATIVA EN EL B.U.P.

POR

MARÍA CONSOLACIÓN ISART

Querría entrar en el tema recordando, en primer lugar, con ustedes qué significa educación para poder comprender mejor, después el sentido de la nueva ley de reforma educativa y las considerables lagunas que presenta en este sentido.

De «educación» contamos con la preciosa definición de Manjón: «Educar es completar hombres», al hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad (1).

Etimológicamente la palabra es una síntesis de:

«educare»: nutrir, alimentar

«educere»: sacar de, extraer

Se trata de dar una información, aprovechando al máximo las posibilidades innatas del educando. Sólo el hombre puede ser educado, puede cambiar, ascender, modificar su personalidad para enriquecerla, pues se trata, sobre todo, no de tener más, sino de ser más.

Sólo una educación integral forma personalidades maduras, con juicio crítico, que sepan resistir a la manipulación de los medios de información. Sólo una persona formada en los valores permanentes puede hacer frente al agobiante mundo moderno sin sufrir los ya clásicos desequilibrios mentales.

Una educación que antes de dar información se ocupe de enseñar a pensar, siguiendo el consejo de Pascal: «Trabajad, esfuerzos en pensar bien».

Educar en el verdadero humanismo que es el cristiano. El hombre se eleva humanizándose. Por esto, el humanismo pedagógico vacuna al futuro técnico o científico para que no se convierta en una máquina pensante, le ayuda a permanecer libre, pues «sólo educa lo que libera» (García Hoz).

(1) *Gaudium et spes*, 3.

Replantear el problema de la educación.

Es cierto que nos encontramos ante una urgente necesidad de una reforma educativa. Desde 1970 (Ley General de Educación) se han producido en España muchos cambios, desde el cada vez más abundante paro juvenil, hasta el proceso de renovación tremendamente acelerado.

Necesitamos un modelo educativo a la altura de las circunstancias, pero un modelo que perdure muchos años, con independencia de los gobiernos que suban al poder, un modelo que responda a principios permanentes y no simplemente a opiniones de moda del momento o a la visión de un sector determinado. En este sentido nos llaman la atención las palabras de José Segovia cuando a la pregunta de por qué un cambio en la Enseñanza Media actual contestó: «se cambia la Enseñanza Media porque es fruto de la burguesía. Hay que cambiar la enseñanza para que cambie la sociedad». Es decir, nos encontramos ante motivos políticos.

Nos hallamos, pues, ante la norma educativa del siglo XXI y no sé si tomamos conciencia suficiente del problema.

Estamos de acuerdo en una reforma, pero, ¿es preciso derribar todo lo anterior? Derribar exige mayor prudencia que construir. Y un error en materia de educación tiene consecuencias más graves que uno en la línea férrea, aunque no se aprecie tan inmediatamente como en ésta. Las catástrofes en educación se observan a largo plazo y el error queda, por lo general, impune.

Cuando se trata de lanzar un nuevo tipo de avión o de poner en el mercado un nuevo antibiótico, se realizan estudios interminables, se verifican una y otra vez los planes, se hacen ensayos... Sin embargo, cuando se va a establecer un nuevo plan de educación, ni siquiera los expertos trabajan en ello. Es que en la industria, en la medicina o en la banca, el error mata o arruina, mientras que en educación no.

¡Estamos ante una ley que va a regular todo el sistema educativo español salvo el universitario!

El problema de fondo que encontramos en la LOGSE (Ley de Organización General del Sistema Educativo) es el de la estatización: hay que desalojar al Estado de la escuela, pues si monopoliza la educación (como la ha venido haciendo hasta ahora), ésta se encuentra en función de lo que la nación necesite, convirtiéndose en un instrumento más al servicio de la política del Estado.

Partimos de un Estado no confesional, de una Constitución aprobada en 1978 que no debe imponer un determinado modelo de hombre o de educación, pero que sí es imprescindible que garantice la libertad suficiente para que la sociedad pueda desarrollar el tipo de educación que esté de acuerdo con los principios morales y religiosos que los padres quieran para sus hijos. Este es un principio constitucional que todos los españoles tienen derecho a exigir.

El nuevo Bachillerato.

Vamos a pasar a continuación al tema concreto que se nos ha señalado, la situación del Bachillerato con la nueva ley de reforma educativa.

La Ley General de Educación de 1970 introdujo en España —como muchos de vds. saben— esquemas elaborados en la UNESCO con destino a países de África y América Latina. Nuestro Bachillerato actual adolece de graves errores desde aquella ley de Villar Palasí. Enumeramos sólo algunos:

- a) No contribuyó a la difusión de la enseñanza.
- b) No logró la gratuidad en todos los niveles.
- c) La guerra a la memoria rebajó considerablemente los niveles educativos.
- d) Esta reducción obligó a acortar programas y materias, por lo tanto también los contenidos científicos.
- e) Enorme pedagogismo.
- f) La supresión de los exámenes trajo consigo graves deficiencias.

Sólo se encontró la ley con dos oposiciones, la de la Real Academia Española, que consiguió mejorar la situación de la Literatura española, y la de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, gracias a la cual se mantuvieron el latín y el griego en el Bachillerato.

La política educativa actual continúa la anterior. El nuevo Bachillerato, como veremos más adelante, desplaza la formación científica y humanística. Sustituye éstas con planteamientos lúdicos e inductivos.

Se extingue así el histórico Bachillerato que no ha dejado de ser en España, al igual que en países más desarrollados del mundo occidental, el eje de transmisión de la cultura. Bachillerato

que sufrió una erosión importante en los últimos años con la reducción de años de enseñanza dedicados a él. La principal necesidad del Bachillerato actual es la de completarlo con un tramo superior que sirva de introducción a los estudios universitarios.

El nuevo Bachillerato deja intacto este problema y se limita, en la práctica, a reemplazar los dos años del BUP por una especie de prolongación de la EGB.

El complejo de ideas educativas que ha dado origen a este nuevo sistema educativo se basa en unas determinadas actitudes tecno-burocráticas, como ha denunciado recientemente Julián Marías (el primer éxito lo obtuvieron con la ley de 1970). Desde entonces se ha procurado llevar cada vez más lejos sus programas, tanto en España como en el extranjero (sólo que aquí la resistencia de las instituciones educativas es mucho más fuerte, especialmente en las naciones científicamente más adelantadas).

Se trata de implantar hasta la edad más avanzada posible una enseñanza elemental única, que sustituya a las Enseñanzas Medias tradicionales. Enseñanza que se convierte en infantilizada, desplazando la formación científica y humanística. Es algo así como un mínimo común denominador de los distintos tipos de enseñanza en los diversos países. Y es que cualquier reforma que amplíe la escolaridad gratuita y obligatoria implica una rebaja en el nivel de contenidos.

Muchos de los presentes hemos asistido a infinitas reuniones convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, en las que solamente se manejaban temas como: incorporación de las enseñanzas profesionales, métodos basados en la inducción y el descubrimiento por parte del alumno, escaso interés por los conocimientos, desprecio de las materias de humanidades, etc.

Ya en 1980 hubo un intento de reforma, que afortunadamente no llegó a realizarse nunca, debido a las numerosas oposiciones encontradas. El proyecto mereció una repulsa total, tanto de los Catedráticos de Bachillerato como del cuerpo de Inspectores de Enseñanzas Medias.

El plan actual es casi el mismo, sólo que con ulteriores desarrollos. La eliminación de materias culturales como la historia, el griego y, prácticamente, el latín, la reducción drástica de otras, como la literatura, de los horarios de todas (también las de carácter científico, desde las matemáticas a la biología), el pedagogismo de los programas, etc., creemos que justifican sobradamente cualquier preocupación.

Más que de «reforma» sería más justo hablar de «eliminación».

Las ideas que subyacen en ella son tópicos manidos asimismo en otros países que intentan una unificación y racionalización a niveles ínfimos y neutros. Se trata de implantar en naciones cultas unos planes que, como decíamos más arriba, pueden representar cierto progreso para los países que empiezan a salir del colonialismo o del analfabetismo. Para España sólo equivale a la destrucción total del Bachillerato.

Muchos docentes y sociedades científicas han llegado a pedir un Bachillerato de, al menos, cinco años, bien alargándolo hasta los 19 años, bien cerrando la EGB propiamente dicha a los 13. En todo caso, es evidente que un Bachillerato superior de sólo dos años constituye una preparación insuficiente para la entrada en la Universidad y un manifiesto retroceso respecto a la situación actual, ya bastante deficiente.

Deficiencias más notables del nuevo Bachillerato.

Las disciplinas científicas que imparten conocimientos científicos y humanísticos, que constituían lógicamente el eje fundamental del BUP, pasan del 86 % de la ocupación escolar al 50 %. El número total de horas de clase semanales se reduce a la mitad.

Lo más grave en él es la supresión de una serie de materias culturales como el griego, por ejemplo. ¿Se trata de lenguas muertas como dicen? «No, están muy vivas. En ellas vive una cultura que por su equilibrio y armonía, por su valor perenne, ha merecido el calificativo de clásica. Estudiar latín o griego es el mejor modo de aprender a pensar y de entender nuestro propio lenguaje. Leer hoy a los clásicos contribuiría a dar a nuestras vidas ese peso y esa medida que hoy nos falta» (2).

Dentro de las Ciencias Sociales el equivalente de la Geografía más próximo que nos queda en el nuevo plan, es el estudio del entorno inmediato del alumno y la referencias al mundo actual en sus aspectos demográficos, rurales, urbanos y socioeconómicos; y lo más cercano a la historia es el estudio de los distintos tipos de sociedades (la agrícola o la industrial). Sin embargo, la historia es mucho más, es la maestra de la vida, porque lo que nos interesa de ella es un pasado que sigue vivo en el presente y nos abre el futuro. Si se ignora la historia, se oculta la propia identidad y se pierde la libertad. La historia es siempre actual,

(2) ALEJANDRO LLANO, Catedrático de Filosofía. Declaraciones en ABC, 8-V-90.

su estudio es una escuela de sabiduría humana práctica. El saber de la propia historia es condición para lanzar proyectos de futuro.

Las víctimas de este plan van a resultar el compendio de toda incultura. En este contexto se entiende asimismo la desaparición del Arte. Son sólo unos ejemplos entre otros muchos.

Pero más lamentable es, si cabe, lo relativo a programas y métodos. Se centra todo en la enseñanza lúdica, en el desarrollo de actividades. Pura forma sin contenido: ¿Cómo puede haber capacidades interpretativas sin datos en qué fundarse? Y no los hay, pues apenas existen referencias mínimas a programas en algunos campos.

En realidad, no hay una enseñanza propiamente, sino la utopía de una «actividad» ilimitada del alumno (conferencias, visitas al entorno...) y todo sin una base cultural mínima.

La desaparición del Bachillerato.

La Ley de Villar Palasí transfirió a la Enseñanza General Básica los cuatro primeros cursos del Bachillerato. Unificaba así la enseñanza de todos los alumnos desde su primera infancia hasta los 14 años, adaptándola a su nivel inferior, tanto en objetivos como en métodos y contenidos (programas y profesorado de Enseñanza Primaria). El Bachillerato quedaba reducido de seis a tres años. El descenso del nivel ha sido ampliamente criticado en todos los sectores del país.

Con la Ley General de Educación pasamos de empezar el Bachillerato a los diez años (los más prematuros de Europa) a los 14 (los más retrasados). Ahora se retrasa aún más la edad, comenzando a los 16. El nuevo descenso cultural que esta normativa producirá colocará a España a la altura seguramente de los pueblos menos educados del Tercer Mundo.

La implantación de esta reforma consumará la destrucción del Bachillerato; sus profesores tendrán que ser reciclados, pero a la inversa, para atender a unas enseñanzas de ínfima categoría.

El acceso de alumnos, sin haber superado muchos la EGB, convertirá a los Institutos en gigantescos «aparcamientos» para la adolescencia. Creemos que no se improvisa una mentalidad preuniversitaria a los 18 años.

En estas pautas pedagógicas incide, por otra parte, la crisis económica, que exige «mantener» en la enseñanza al mayor número posible de individuos durante el mayor tiempo posible de sus vidas.

Comparación con Europa.

La Educación Secundaria comienza en casi todos los países a los 12 años y en todos dura más que en España (el más reducido es el de Dinamarca con cinco años y el más extenso el de Alemania con nueve).

A los 18 años terminan Bélgica, Francia, Reino Unido, Irlanda, Países Bajos, Estados Unidos y Canadá.

A los 19 Alemania, Austria y Suecia.

¡Es imprescindible alargar el Bachillerato español, si queremos estar a la altura de Europa!

Democracia educativa.

No quisiera terminar sin referirme brevemente al término que encabeza el título de este foro: *democracia educativa*.

¿Qué se entiende por democracia educativa? ¿Extender la enseñanza a todos ofreciendo una escuela pública unitaria?

1. ¡La verdadera democracia se basa en la libertad! Y, más en concreto, en la libertad de enseñanza, que supone como la piedra de toque. El pluralismo escolar es considerado rasgo distintivo y esencial de la misma, es la garantía del pluralismo político (3). Sin embargo, para el Gobierno significa la desaparición de la escuela no estatal. Ataca el pluralismo porque favorece la competencia no basada en diferencias económicas, sino en calidad de enseñanza y atención personal al alumno (4).

Sólo los regímenes totalitarios se hacen, sin excepción, con el control del sistema educativo desde un principio (5).

2. Tampoco, creemos, que se haya realizado la reforma de manera democrática. No es que vayamos a negar que no se haya consultado al profesorado, sí, esto se ha hecho, pero se ha hecho para guardar la fachada, puesto que no se han tenido en cuenta para nada las opiniones de los docentes, recogidas en diversos claustros extraordinarios al efecto. De sobra conocemos todos el gran fracaso que ha supuesto el plan experimental de la reforma en todos los centros en los que se ha llevado a cabo, y de sobra lo conoce también el Gobierno, pero... ¡qué más da! ¿Es que

(3) J. A. RUESTRA, «La libertad de enseñanza», en *Palabra*, 1975.

(4) R. GÓMEZ PÉREZ, *Desafío cultural*, B.A.C.

(5) Cf. MESSNER, Presidente República Francesa. Declaraciones de 1972.

aún vamos a creernos que lo que se busca es calidad de la enseñanza? ¡Eso es lo de menos! Lo interesante es contar con una masa de individuos —cada vez mayor— con unos conocimientos mínimos, para poder manipularlos a su antojo.

Ni se ha escuchado al profesorado ni a los sindicatos mayoritarios de este cuerpo.

Nos prometieron amplio debate sobre el tema y, sin embargo, el Ministerio no ha cedido en ninguno de los puntos solicitados como enmiendas. ¿Es esto diálogo en democracia? ¿Es que las reformas educativas se hacen desde los despachos sin contar con esos especialistas que trabajan día a día con las «víctimas» de esta temida reforma?

Nos prometieron amplia información. Si ustedes han tenido ocasión de leer el Libro Blanco sobre la reforma, habrán podido comprobar las abundantes vaguedades que se encuentran en él, tanto en materias como en programaciones.

Nos prometieron años de experimentación y esto sí que lo hemos tenido, pero nos preguntamos si ha servido para algo. Los resultados de la experiencia han sido, sin ninguna excepción, siempre negativos, a pesar de que muchos centros lo solicitaron por iniciativa de un gran número de profesorado afín a la ideología promotora del sistema. La decepción ha sido general.

Ustedes me dirán si tiene algo que ver esto con una auténtica democracia.